

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 319

11 de octubre de 2022

XII Legislatura

---

## COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Alicia Sánchez-Camacho Pérez

Sesión celebrada el martes 11 de octubre de 2022

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-2640/2022 RGEF.20661.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Sr. Administrador Provisional de RTVM, S.A., se pregunta cómo valora la independencia de la información emitida por Radio Televisión Madrid durante los meses de junio, julio y agosto de 2022.

**2.- PCOC-2426/2022 RGEF.20140.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Almudena Negro Konrad, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se pregunta si existen planes de modernización de Radio Televisión Madrid.

---

**3.- C-952(XII)/2021 RGEP.14046.** Comparecencia del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre criterios informativos de Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

**4.- PCOC-2839/2022 RGEP.21597.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: criterios que utiliza Telemadrid para decidir qué políticos acuden a sus programas de Radio Televisión Madrid.

**5.- PCOC-2600/2022 RGEP.20526.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: criterios que se fijan por Radio Televisión Madrid para seleccionar los municipios desde los que se efectúan retransmisiones taurinas.

**6.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 16 horas y 2 minutos. ....	18761
— <b>Modificación del orden del día.</b> Posposición del punto quinto, PCOC-2600/2022 RGEP.20526. ....	18761
— <b>PCOC-2640/2022 RGEP.20661. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Sr. Administrador Provisional de RTVM, S.A., se pregunta cómo valora la independencia de la información emitida por Radio Televisión Madrid durante los meses de junio, julio y agosto de 2022.</b> .....	18761
- Interviene el Sr. Martínez Abarca, formulando la pregunta. ....	18761
- Interviene el Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta. ....	18761
- Intervienen el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Administrador Provisional, ampliando información.....	18761-18764

<b>— PCOC-2426/2022 RGEF.20140. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Almudena Negro Konrad, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se pregunta si existen planes de modernización de Radio Televisión Madrid. ....</b>	18764
- Interviene el Sr. Escribano García, formulando la pregunta.....	18764
- Interviene el Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta. ....	18764-18765
- Intervienen el Sr. Escribano García y el Sr. Administrador Provisional, ampliando información.....	18765-18767
<b>— C-952(XII)/2021 RGEF.14046. Comparecencia del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre criterios informativos de Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	18767
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	18767-18768
- Exposición del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid. ....	18768-18769
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Martínez Abarca y la Sra. Negro Konrad. ....	18769-18779
- Interviene el Sr. Administrador Provisional, dando respuesta a los señores portavoces. ....	18779-18782
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Martínez Abarca y la Sra. Negro Konrad. ....	18782-18787
- Interviene el Sr. Administrador Provisional en turno de dúplica. ....	18787
- Interviene la Sra. Lillo Gómez.....	18787-18788
- Interviene el Sr. Administrador Provisional en turno de dúplica. ....	18788
<b>— PCOC-2839/2022 RGEF.21597. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: criterios que utiliza Telemadrid</b>	

<b>para decidir qué políticos acuden a sus programas de Radio Televisión Madrid.</b> .....	18789
- Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta. ....	18789
- Interviene el Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta. ....	18789-18790
- Intervienen la Sra. González Álvarez y el Sr. Administrador Provisional, ampliando información.....	18790-18791
<b>— Ruegos y preguntas.</b> .....	18792
- Interviene la Sra. González Álvarez. ....	18792
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 41 minutos. ....	18792

*(Se abre la sesión a las 16 horas y 2 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Ya tenemos cuórum, está la letrada y el compareciente. En primer lugar, muchas gracias, señor compareciente, por su puntualidad y por estar ya sentado en la mesa esperando el inicio de esta comisión. Quería trasladarles, en primer lugar, que hemos recibido un escrito del consejo de administración informando de que no podía sustanciarse la última PCOC del orden del día, la número 20526, dado que todavía no se ha procedido al nombramiento del nuevo presidente del consejo; por tanto, dicha pregunta se sustanciará en la siguiente comisión. Iniciamos el orden del día con la primera PCOC.

**PCOC-2640/2022 RGEF.20661. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Sr. Administrador Provisional de RTVM, S.A., se pregunta cómo valora la independencia de la información emitida por Radio Televisión Madrid durante los meses de junio, julio y agosto de 2022.**

Tiene la palabra don Hugo Martínez Abarca, miembro del Grupo Parlamentario Más Madrid; tiene usted la palabra, señoría.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: En realidad mi pregunta era literalmente era sobre la independencia de la información emitida por Radio Televisión Madrid durante el verano, pero la Mesa de la Asamblea de Madrid, en un ejercicio de rigor astronómico, impidió que la tramitara porque no había terminado el verano. Por eso –literal- le pregunto por junio, julio y agosto. Quiero que sepa que el espíritu era, en general, la temporada que no nos hemos visto, conocer cómo valora la independencia de información que ha tenido Telemadrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Entendemos que es todo el verano, y, por tanto, el plazo que quiera el compareciente responder. Tiene la palabra el señor administrador provisional, señor Sánchez.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchísimas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, señoría. Encantado de estar nuevamente aquí en la comisión. Como usted se puede imaginar, señoría, la valoración que hago es que la información que hemos dado ha sido correcta y acorde con los preceptos y principios normativos que rige Telemadrid. Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Martínez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor compareciente. Señoría, tiene usted cinco minutos para poder contestar. Tiene usted la palabra, señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Es verdad que es más o menos lo que esperaba que dijera. Mire, mi grupo me envía cada vez que hay alguna sorpresa sobre la línea de Telemadrid y nos ha sorprendido que, sistemáticamente, cada vez que Más Madrid -primer partido de

la oposición en la comunidad- convoca un acto, una comparecencia, un encuentro con los medios, para informar sobre alguna cuestión, Telemadrid no acude, aunque nos consta que profesionales de Telemadrid solicitan acudir. Iba a hacer una petición de información para saber por qué no acude, pero la Mesa, en un extraño ejercicio de no sé qué tipo de rigor, ha impedido esas peticiones de información porque dice que son de interés particular.

En cambio, el día que el principal sindicato de la Comunidad de Madrid, Comisiones Obreras de Madrid y Mónica García se reúnen y hacen declaraciones a los medios no acude Telemadrid y al día siguiente dedican el informativo a explicar el acto de Isabel Díaz Ayuso como "presidenta de Tabarnia". Yo entiendo que usted quiere cubrir muchísimo los actos de Isabel Díaz Ayuso como presidenta de la Comunidad de Madrid, pero todavía no es Telemadrid "teletabarnia".

Se han gastado 50.00 euros para seguir a Ayuso en sus viajes por el mundo, mientras criticamos a alguna ministra que sus viajes son de cuchipandi, las mismas fotografías de Ayuso con Miguel Ángel Rodríguez en Times Square, exactamente igual, esas son cosas que tiene que cubrir Telemadrid por su rigor informativo. Se han gastado más dinero en cubrir la dimisión de Mónica Oltra que, por ejemplo, en cubrir las elecciones andaluzas; es evidente que no era por un criterio informativo sino por un criterio propagandístico.

En materia de vivienda tuvieron una atención al Plan de Vivienda Joven, que fue asombroso, porque salían más jóvenes en el informativo de Telemadrid diciendo lo maravilloso que era el plan de vivienda, que jóvenes de la Comunidad de Madrid que han accedido a una primera vivienda, gracias a un plan que es absolutamente inasequible, que pasa por los filtros de la banca; todas las críticas que se pueden hacer a ese plan no salían ni como críticas posibles, solo salía la propaganda.

Mientras, también en materia de vivienda, se ha producido la verdadera obsesión de Telemadrid, que es sistemáticamente dar noticias, aunque sean falsas, objetivamente falsas, sobre okupación. Estoy convencido de que ni siquiera es una línea editorial de la empresa, estoy convencido de que hay alguien que tiene intereses en una empresa privada concreta, que son ultraderechistas, perseguidos judicialmente por sus métodos mafiosos, porque no puede ser un criterio informativo la constante propaganda que se hace de esa empresa en Telemadrid, que ni siquiera viene de su época, que viene de antes, y que se ha dado con informaciones objetivamente falsas, que nunca se han corregido. Por cierto, también, cuando he preguntado por ellas, la Mesa me ha prohibido hacer esa pregunta, porque es interés particular el que yo tengo en una señora a la que supuestamente le habían okupado y lo que pasaba era que estaba estafando a sus propios caseros la supuesta okupada.

En cambio, nunca han dado cobertura -si realmente les interesara el problema de la okupación- a un juez que se ha hecho famoso este verano explicando qué hay que hacer si a uno le okuparan la casa, que es una cosa que no pasa, pero que dice que hay que hacer si a uno le okupan la casa para que en menos de 24 horas le desokupen la casa. Si lo que ustedes quisieran fuera informar, en vez de hacer propaganda, habrían ayudado a los madrileños, que pudieran tener este problema, informándoles de que podrían tener una solución relativamente fácil.

Ayer mismo publicaron un supuesto informe sobre el efecto frontera de Madrid Central que genera muchísimo tráfico en los distritos colindantes, y es la primera vez que informan sobre algo parecido, cuando ha habido informes reales, porque si hubieran analizado este informe, porque sospecho que Telemadrid simplemente se ha hecho eco de un titular, en vez de estudiarlo, supongo que falta de medios, se habrían dado cuenta de que es un informe que realmente no llega a las conclusiones a las que quería llegar el firmante de la información. Sin embargo, hay un montón de informes internacionales y académicos de prestigio que desmontan aquel supuesto efecto frontera que se inventaron antes de que existiera Madrid Central, que después nadie -excepto Telemadrid-reitera, porque es una cosa absolutamente inexistente.

En definitiva, creo que en el verano el nivel de propaganda ha sido más exagerado a favor del Partido Popular y de desprecio y ninguneo por la oposición que hay en Madrid, que lo siento pero existimos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Martínez Abarca, su tiempo ha finalizado.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Por lo tanto, creo que el nivel de independencia no ha sido aceptable. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para su respuesta el compareciente, el administrador provisional; señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias. Muchas gracias, señor Martínez. Usted ha hecho una exposición subjetiva, como todos, como la puedo hacer yo, y nada que objetar en algunas cosas pues es su punto de vista.

No estoy de acuerdo, y no sé a qué se refiere, porque no lo ha dicho, en lo de las noticias falsas; es posible que en alguna ocasión Telemadrid o cualquier medio haya dado una, una noticia falsa que, en cuanto se ha demostrado que era así, se ha corregido. Ahora, así en plural, dar noticias falsas no me consta ni sé a qué empresa se refiere, si tiene la amabilidad de aclarárnoslo, pues encantado.

Mire usted, durante los meses de junio, julio y agosto, Telemadrid, como el resto de medios, ha destacado los siguientes asuntos: la ola de calor, la muerte en Madrid por las altas temperaturas, la sequía, los incendios, la Cumbre de la OTAN, la preocupación por la subida de precios, la crisis de los carburantes por la guerra de Ucrania, la entrada en vigor del tope del precio del gas y sus consecuencias, el plan de ahorro de energía y su efecto en el comercio, la polémica con la Comunidad de Madrid por el apagado de los escaparates, los impuestos a las empresas energéticas, las elecciones en Andalucía, los cambios en la dirección del PSOE, la sentencia del caso ERE y del debate sobre los indultos a los señores Chaves y Griñán, la crisis en la renovación del Consejo General del Poder Judicial, la imputación de Mónica Oltra, el quinto aniversario de los atentados islamistas de Barcelona, los actos de conmemoración del 25 aniversario del asesinato terrorista de Miguel Ángel Blanco, la

muerte de decenas de inmigrantes en la parte marroquí de la valla de Melilla, la aprobación de la Ley de Libertad Sexual, la presentación del proyecto de la ley del aborto, las denuncias de pinchazos en discotecas, la Fiesta de la Paloma en Madrid, la Fiesta del Orgullo, la dimisión de Boris Johnson, la muerte de Gorbachov o el triunfo de Rafael Nadal en el Roland Garros. Es decir, ha sido muchísima la cantidad de datos y de informaciones, más de 300 profesionales hacen posible que así sea. Me gustaría señalar que los periodistas y los técnicos de Madrid suman a diario más de 24 horas de información.

En cuanto a algunas de las cosas concretas que ha dicho, le aclaro que lo que ha costado seguir a la presidenta de la Comunidad representa el 0,3 por ciento del presupuesto de informativos, que es una cosa muy marginal e irrelevante. No es verdad, debe usted tener mal la información o no han debido de informarle bien, porque en el caso de la dimisión de Mónica Oltra se envió un redactor y un cámara, y en el caso de Andalucía se enviaron tres redactores y tres cámaras, más la corresponsalía en Andalucía, con lo cual fue mucho más caro y costó más cubrir las elecciones en Andalucía que la dimisión de Mónica Oltra, todo lo contrario de lo que usted, señor Martínez, ha dicho. Se nota que usted no tenía buena información, se mandaron muchos más medios y con un coste muy superior a las elecciones andaluzas que a lo otro. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Martínez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Sánchez. Procedemos al siguiente punto del orden del día.

**PCOC-2426/2022 RGE.20140. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Almudena Negro Konrad, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se pregunta si existen planes de modernización de Radio Televisión Madrid.**

La pregunta será sustanciada por el señor Escribano; tiene usted la palabra.

El Sr. **ESCRIBANO GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidente. Le pregunto al señor administrador provisional si existen planes de modernización en Radio Televisión Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor administrador, tiene usted la palabra.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Escribano. Efectivamente, Radio Televisión Madrid tiene un plan de modernización contemplado en sus inversiones tecnológicas y en el plan de transformación digital de Radio Televisión Madrid. Tiene como objetivo prioritario seguir reforzando su misión de servicio público a través de la innovación y la tecnología mediante la

transición hacia una compañía plenamente digital, capaz de responder a las demandas de la sociedad conectada.

Comenzando el año pasado y hasta el año 24 se desarrollarán en paralelo a los proyectos tecnológicos las siguientes líneas como parte del plan de transformación. Mire, primero se impulsará una cultura de innovación y de la mejora; segundo, se impulsará una cultura de la información y de la toma de decisiones basada en datos. Este proyecto transformador para Telemadrid da respuesta a dos líneas estratégicas, prevista una de ellas en el Plan de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid y otra para dar respuesta a la importancia que la propia Unión Europea le da a la recuperación de los medios de comunicación reflejada en la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible 2021.

Se ha comenzado, por un lado, dando prioridad a aquellas inversiones que debido a la obsolescencia tecnológica era necesario renovar con un centro de producción cuya infraestructura ya tiene una antigüedad de un cuarto de siglo, de 25 años. Se han puesto en marcha muchos proyectos necesarios para la explotación del día a día de nuestra programación, como es que se completó la instalación y puesta en marcha del servicio de plataforma digital para la producción de contenidos audiovisuales, lo que permite la creación de producción de contenido y de forma colaborativa, compartida y automatizada, y que nos permite, de una manera sencilla, incorporar todos los contenidos que vienen desde internet y las redes sociales a nuestros programas de televisión. Se ha mejorado y renovado el panel de monitorización del control central, con monitores en gran formato y sistema de generación de señales multipantalla, que aportan una gran flexibilidad de reconfiguración de las señales a monitorizar. Asimismo, se ha ampliado y evolucionado la matriz general del centro para que todas las entradas y salidas puedan ser en alta definición. Se están incorporando a los programas contenido de realidad virtual y realidad aumentada, con un lenguaje más moderno sencillo y claro, para mostrar los datos y la información, haciéndola más atractiva. Hemos invertido en sistemas más modernos y eficientes de iluminación en nuestros estudios de producción con el consiguiente ahorro en costes, pero, sobre todo, por su eficiencia energética. Y estas y más cosas es todo lo que está en marcha en estos momentos en Radio Televisión Madrid. Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Sánchez. Tiene para el turno de réplica la palabra el señor Escribano.

El Sr. **ESCRIBANO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta. Ya ha visto usted, señor Sánchez, que le va a tocar aguantar otra comisión más las lecciones de una izquierda que estamos viendo cómo gestiona la televisión pública que de ellos depende. Me voy a explicar, como siempre.

Usted ha enumerado aquí una serie de medidas, en este caso relativas a la modernización. Mientras en Telemadrid se hacen cosas serias, en Televisión Española están entretenidos en volver -eso sí, señora Lillo- a tomar el control, más aún si cabe, de la televisión pública, con una modificación de estatutos, que hasta los sindicatos han pedido que sea impugnada. Si a usted le apetece, señora

Lillo, se puede entretener y les dice a sus compañeros del Gobierno central cómo hacer un recurso de esos que a usted le gusta tanto, y que, por otro lado, nunca lleva razón, y se lo han dicho ya en más de una ocasión, incluso se entretienen en que la nueva presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Española tenga un programa propio, no sé qué le dirían si usted tuviera un programa en Telemadrid; no sé a dónde llegaría esta comisión.

Dice el señor Martínez Abarca que no le parece que lo de Mónica Oltra y lo de la okupación tengan la suficiente importancia como para que tengan un criterio informativo que les haga ser noticias destacadas en los telediarios de la televisión pública madrileña. Pues precisamente por eso, porque no sabe que estas cosas, que son lo suficientemente importantes para los madrileños como para que lo sepan, es por lo que la izquierda en la Comunidad de Madrid está así. Que me digan que la okupación y hablar de ella es propaganda significa que han perdido hace demasiado el contacto con la calle.

Precisamente por eso, porque en Telemadrid se están ocupando de cosas serias -y ya que no lo van a hablar, porque no les conviene en esta comisión, yo sí lo voy a decir-, ha comenzado la temporada con un crecimiento mensual del 13,3 por ciento, mientras a Televisión Española, por desgracia, la están llevando al abismo, y por desgracia también, para todos, ya no la ve prácticamente nadie, los informativos de Radio Televisión Madrid se disparan a un ritmo del 26,6 por ciento en el último año; si no hay diferencia, ¡que venga Dios y lo vea!

Y como para hablar de todo esto hay que conocerlo, precisamente eso es lo que hemos hecho: desplazarnos hasta las instalaciones de Telemadrid para conocer de primera mano el trabajo, los proyectos de futuro y los planes de modernización. El control de programas más amplio es el que se está llevando a cabo con la última tecnología; modernización del antiguo control de informativos, lo ha dicho usted, la señal va a ser ya en HD, lo vamos a ver en televisión, estas son cosas serias y no darle a la presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Española un programa propio.

Se ha rehabilitado el viejo Estudio 4 y se ha actualizado con la nueva realidad virtual que, como usted ha dicho, va a posibilitar hacer, seguramente, gracias a la producción propia, programas que de otra forma no sería posible o serían mucho más caros. A esto no está acostumbrada la izquierda, a gestionar, creo que usted está dando un ejemplo al frente de Telemadrid, y precisamente esta semana ese ejemplo se está viendo más claro que nunca. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor administrador provisional para la réplica si lo considera oportuno; tiene usted la palabra.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Escribano. Más que para réplica, porque comparto lo que ha dicho, es para seguir ahondando en la pregunta que me hizo. Quiero también decirle que estamos invirtiendo en una infraestructura única y convergente en los estudios de producción de televisión, con una migración a la tecnología IP, con todos sus beneficios

en cuanto a ahorro de coste en las producciones, mayor redundancia y fiabilidad en las infraestructuras que, sin duda, contribuirán a una mejor calidad de los contenidos.

La digitalización del archivo es ya una realidad, ha sido sustituido el antiguo robot de cinta del archivo digital, que se encontraba ya totalmente obsoleto, por uno de última generación, cuyas cintas cuadruplican la velocidad de transferencia de la información y multiplican por ocho la capacidad de almacenamiento, además de aportar la garantía y fiabilidad de un equipamiento nuevo. No obstante, tengo que reconocer que existen todavía en nuestro archivo histórico gran cantidad de programas que se emitieron en su día y que fueron grabados en cinta de vídeo, y, por tanto, estamos y continuamos con el proceso para digitalizar y analizar los mismos para su catalogación definitiva y poder pasar a engrosar nuestro archivo digital.

En todo esto y más proyectos que el tiempo me impide explicar es en lo que estamos avanzando tecnológicamente en Radio Televisión Madrid. Muchas gracias, señor Escribano. Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Sánchez. Pasamos, entonces, al punto tercero del orden del día.

**C-952(XII)/2021 RGEP.14046. Comparecencia del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre criterios informativos de Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).**

Sabe usted, señora Lillo, que dispone usted de tres minutos para informar sobre la solicitud de dicha comparecencia, y después ya empezaremos el turno correspondiente del compareciente; tiene usted la palabra.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Bienvenido de nuevo, señor administrador provisional. Pues, como sabíamos que se iba a quedar sin tiempo para hablar de las maravillas que está usted haciendo usted al frente de Radio Televisión Madrid, desde que usted es administrador provisional, una provisionalidad, que lleva durando un tiempito, no queríamos desaprovechar esta oportunidad y por eso hemos pedido esta comparecencia, para que no se quede usted sin contarnos todo lo que está haciendo al frente de Radio Televisión Madrid y, en concreto, que nos especifique algo más los criterios informativos que se utilizan en la radiotelevisión pública madrileña; así que le pediría, por favor, que la respuesta fuese más seria y basándose y amparándose en datos objetivos, y que dejemos ya de volver a este inicio de curso en esta comisión con soflamas y con los clichés a los que nos tiene acostumbrados el portavoz del Partido Popular.

Pero vamos a ponernos serios y serias, y con los datos en la mano que usted conoce tan bien como conozco yo y como conocemos los miembros de esta comisión, me gustaría que nos

hablase de algunos elementos concretos, como cuáles son los instrumentos que marcan los pilares fundamentales de su funcionamiento y actividad al frente de Radio Televisión Madrid. ¿Cómo hace para revisar y garantizar que se cumple con esas herramientas, con esos instrumentos? ¿Cómo se satisface la necesidad de información y cómo se impulsa la sociedad de la información desde la radiotelevisión pública madrileña, que es una de las obligaciones que tiene marcadas por ley? ¿Cómo se hace para ser garante del pluralismo y garantizar el acceso a los grupos sociales y políticos? Me gustaría saber qué mecanismos han puesto en marcha durante este tiempo para garantizar que así sea. Y que nos hable también de la evolución de la programación informativa y de la programación informativa de actualidad, en concreto. Sabemos que es mucho más amplio, pero que lo pudiese centrar aquí.

Y, sobre todo, sobre cuáles son los valores y elementos que tienen que primar en la radiotelevisión pública y que así se han venido reflejando en los diferentes años en las memorias de cumplimiento del servicio público, que son los aspectos diferenciales. Me gustaría que nos hablase de cuáles son los aspectos diferenciales que usted ha puesto en marcha.

Y, en último lugar, conocer cuál es su propuesta de valor, entendiéndolo dentro de su temporalidad, pero como ya lleva un tiempo, cómo va a marcar los criterios informativos de la casa, por así decirlo, cumpliendo, como decía al principio, con los instrumentos y herramientas a los que se tiene que hacer referencia en ese ejercicio de servicio público. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, para su respuesta, tiene, por espacio de diez minutos, la palabra el señor administrador provisional; tiene usted la palabra, señor Sánchez.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Lillo. En primer lugar, agradecerle de forma entusiasta que haya presentado esta iniciativa pensando en mí; por lo tanto, se lo agradezco muchísimo.

Mire, antes de precisar, como voy a hacerle, lo que sí quiero es subrayarle una cosa. Mire usted, los únicos datos –por lo menos desde mi punto de vista- objetivos en una televisión pública son las audiencias. Eso es lo que tengo entendido, lo que me han enseñado, y lo único de lo que estoy convencido. Esa es la gran objetividad, las audiencias.

En cuanto al tema de su petición de comparecencia y refiriéndome a ello, le diré que los criterios informativos en Radio Televisión Madrid se ciñen escrupulosamente a lo previsto tanto en la ley de la televisión y de la radio, como a la Carta Básica y al contrato programa, como no puede ser de otra forma. Cumplimos con la misión de servicio público, que tenemos legalmente encomendada y lo hacemos con los profesionales que cada día desarrollan su labor al frente de todas las ediciones de informativos que la cadena pone en marcha de lunes a domingo.

Radio Televisión Madrid presta un impecable servicio público basado en la independencia informativa; son, de hecho, nuestras ediciones de los Telenoticias un claro referente en nuestra comunidad. Son informativos profesionales, que abren sus puertas a los ciudadanos; informativos en los que se aplican criterios exclusivamente periodísticos. Se respetan y fomentan los principios y valores que contemplan las normas legales, se promueve la integración y la diversidad cultural y social de nuestra región. Se difunde el conocimiento científico, artístico y educativo. Se garantiza a diario el acceso de todos los grupos sociales y políticos, además se respeta el pluralismo político cultural, ideológico, religioso y social. Se garantiza el derecho a difundir y recibir información veraz, objetiva, neutral e imparcial y, sobre todo, suficientemente contrastada. Se emiten contenidos que ayudan a los ciudadanos a desempeñar su papel como consumidores y usuarios. Se apoya a las minorías, se respeta la diversidad, la igualdad entre hombres y mujeres, se garantizan los derechos de los menores y la protección de la juventud y de la infancia. Se garantiza también el más escrupuloso respeto a la intimidad personal y familiar, al honor y a la propia imagen de todas las personas. En general, como no podía ser de otra manera, se da cumplimiento a todos los principios inspiradores de la sociedad que recoge el artículo 4 de la ley.

Señoría, todos estos principios éticos suponen un compromiso público con la sociedad madrileña, y en eso estamos. Y le repito las palabras con las que empezaba mi intervención: los únicos datos objetivos en una televisión son las audiencias. Cuando la gente lo ve es porque está convencida de que eso es lo que les informa y lo que les gusta y cuando no lo ve es porque ahí falla algo. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Lillo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor administrador provisional. Seguidamente van a intervenir los representantes de los grupos parlamentarios por un espacio de siete minutos como máximo; lo conocen ustedes. Vuelve a tener la palabra la solicitante de la comparecencia por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora Lillo, por espacio de siete minutos; tiene usted la palabra.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Señor Sánchez, le prometo que había hecho una porra al empezar esta comisión, confiando en que utilizara los diez minutos, llevamos mucho tiempo sin vernos, es mucha información. Es una comparecencia que usted podría haber aprovechado muy bien para relatarnos, no leernos el artículo 4 de la ley o los compromisos, sino decirnos cómo está cumpliendo. Usted dice que eso se cumple; pues díganos a través de qué mecanismos. Pero usted ha utilizado apenas tres minutos de su tiempo de comparecencia. De nuevo, viene a demostrar tanto en la forma como en el fondo que quizás esta comparecencia le importa más bien poco o la propia gestión de la casa. Aun así, voy a insistir y voy a confiar en que su réplica sea capaz de contestar a algo concreto de lo que le estamos planteando.

Ha empezado usted diciendo que los únicos datos objetivos en la televisión pública son las audiencias; pone usted en primer término las audiencias, cuando aquí hemos hablado de audiencias y se ha dicho: no, no debe ser, hay otra cosa que es la rentabilidad social. Ahora usted se ha olvidado de ella y nos habla de las audiencias.

No lo tenía previsto en primer lugar, pero vamos a empezar por las audiencias, como son los únicos datos objetivos, en concreto en cuanto al género informativo. Y nos vamos a ir a los datos que aparecen en las memorias de informe de servicio público, que yo estoy convencido de que usted hará una comparecencia específica, como mandata la ley para dar cuenta del informe de cumplimiento de servicio público de 2021, pero, aun así, vamos a dar una serie de datos que tienen que ver con las audiencias de los informativos. En concreto, el Telenoticias 1 de 2019 a 2020 aumentó la audiencia un 28 por ciento; de 2020 a 2021 un 11 por ciento, es decir, se aumenta, pero no de la misma manera. También 120 minutos, de 2019 a 2020, tuvo un incremento del 53 por ciento; de 2020 a 2021, del 17 por ciento. Telenoticias 2, de 2019 a 2020, un aumento del 16 por ciento, y, de 2020 a 2021, del 6,8. Ni siquiera..., porque sé que usted me va a decir: no se puede comparar un año de pandemia con otro. ¡No, no!, ¡comparando datos de 2019! Ahora estamos con que el Telenoticias 2 está por debajo de lo que estaba en 2019. Si hablamos de datos objetivos y hablamos de audiencias, contésteme a esto; esto es lo que consta en los informes.

El Telenoticias Fin de Semana 1, de 2019 a 2020 aumenta un 25 por ciento; de 2020 a 2021, un 6 por ciento. Yo creo que la tendencia varía, no se da el aumento en la misma proporción como para decir que son los mejores resultados de los últimos doce o trece años. Díganos por qué se ha ralentizado en unos casos y en otros se ha vuelto a audiencias peores a 2019.

Ahora voy a referirme a lo que le comentaba al principio. No me ha dicho nada de los aspectos diferenciales, y eso llama también la atención en la memoria de 2021, porque, cuando hablamos de aspectos diferenciales y de ese cumplimiento de servicio público en los criterios informativos, hablamos de coberturas especiales, que, efectivamente, no dice nada en 2021 del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el 8 de marzo; no dice nada del Día del Orgullo, y casualmente no dice nada de Ayuso, del escándalo de Ayuso y las mascarillas, que, de hecho, tenemos los titulares, que la audiencia de Telemadrid se hundía en las audiencias el día que toda España miraba a la capital. Le pregunto también qué criterios informativos rigen para que cuando todos los ojos están puestos en la capital con un escándalo mayúsculo resulta que en Telemadrid se entiende que no se tiene que hacer ninguna cobertura informativa al respecto; dígame qué criterios informativos explican esta circunstancia.

Le pregunto por la línea editorial. Aquí hemos visto cómo la presidenta, la que era presidenta del consejo de administración, que es una de las competencias que tiene el consejo de administración, que es marcar la línea editorial de la casa, lo ha pedido en varias ocasiones y no se ha trabajado nada al respecto. Lo que sí ha hecho el consejo de administración ha sido modificarlo, que tiene narices que el Partido Popular hable de los estatutos que se modifican, cuando se ha cambiado aquí la ley por lectura única para cambiar los pilares fundamentales que regían la radiotelevisión pública de Madrid, cambiando al propio consejo de administración y quitándose de un plumazo asociaciones profesionales, etcétera, etcétera. No sabemos nada de la línea editorial, y nos gustaría que nos dijera algo al respecto.

En cuanto al contrato programa, nos gustaría que nos dijera que tiene que ver respecto al futuro, aquí voy a hablar en concreto de los aspectos informativos y divulgativos, y me preocupa que, mientras que en 2020 el 38 por ciento de la programación era informativa en 2021 bajo al 30,6 por ciento. Y los aspectos divulgativos que, en 2020 ocupaban el 27,6 por ciento de la programación, bajaron al 16 por ciento. Y esto está regulado en el artículo 17 de la Carta Básica, que también dice que Radio Televisión Madrid otorgará prioridad a la información. Entonces, díganos si es una cosa intencionada, si es una tendencia, que vaya a la baja el tiempo dedicado al género informativo en Radio Televisión Madrid.

Creo que la información no solamente llega a través de la radio, pero no se señala el número de oyentes, como sí consta en otros informes anuales, sino que también llega a través de las redes sociales. Y creo que usted lo sabe, los datos están ahí, el tráfico de usuarios únicos y de vistas en la página de Telemadrid ha disminuido muchísimo y tampoco se han recuperado niveles previos a la pandemia. Nos gustaría también que nos hablase de la apuesta de hacer encuestas para aumentar la participación ciudadana.

Termino con esto y le pregunto si usted considera que hacer encuestas es preguntar sobre cosas que no tienen nada que ver con el ámbito regional, como si consideran suficientes las medidas anunciadas por el Gobierno para hacer frente a la subida del precio de los carburantes. Si creen que el Gobierno se está forrando con el impuesto de la gasolina o que si creen que existe una conspiración real de señores con puros que se juntan para derrocar al Gobierno de Sánchez. ¿A usted esto le parece serio? Permítame que le haga una propuesta, quizá a la ciudadanía madrileña le interesa más una encuesta que diga, ¿cree que el consejero Ossorio debería ser cesado por sus mezquinas declaraciones? O quizá, ¿cree que la Comunidad de Madrid debería investigar lo sucedido en las residencias de mayores como pide la Fiscalía y para que no vuelva a suceder? Como propuesta se lo digo, a lo mejor, les interesa más a los madrileños.

Termino diciéndole, administrador provisional, que nos conteste a estos datos; sobre todo, aunque su temporalidad está aquí, qué previsión tiene de cara a futuro, qué propuesta de valor va a garantizar que va a seguir rigiendo lo que debe ser la radiotelevisión pública madrileña. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para la siguiente intervención tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, el diputado Ruiz Bartolomé, por un máximo de siete minutos; tiene usted la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señor administrador; mucho tiempo sin verle por esta comisión después del periodo estival. La verdad es que, cuando uno viene aquí a estas comparecencias, uno tiene la sensación de que estamos viviendo el día de la marmota, es siempre la misma comparecencia, ha habido incluso veces que le han pedido comparecer a usted dos o tres veces el mismo día para hablar de lo mismo, lo que es verdaderamente llamativo, ¿no?, cuando, por ejemplo, a la izquierda no le interesan los verdaderos problemas de Telemadrid,

que son los problemas sindicales, ¿ese sí es un problema al que se le debería poner el foco y que la izquierda que suele ser siempre o dice que es muy solidaria con los trabajadores; sin embargo, en este caso, los desprecia, ¡qué raro!, será que hay algún tipo de filiación o de proximidad entre los sindicatos y los partidos representantes de la izquierda, ¡quién sabe!

Yo estoy seguro de que el tratamiento informativo que hacen ustedes no me gustará al cien por cien, porque darán más bombo a determinados políticos, próximos al Partido Popular, que a los de Vox, pero, oiga, en un entorno en el que a Vox se le demoniza de manera sistemática en todos los medios públicos y privados de todo tipo de ideologías, al menos en este medio no nos están destrozando, y eso, bajo mi punto de vista, ya tiene algo de mérito y dice algo de esa independencia de la que usted presumía.

Yo creo que lo que le pasa a la izquierda francamente es que sabe que ha perdido la capacidad o una parte -una parte, ¡eh!- de la capacidad de influencia en Telemadrid, y no lo puede soportar. Usted ha hecho mención a la ley, a la Carta Básica y al contrato programa; efectivamente, esos tres instrumentos condicionan bastante su acción como gestor, y, bajo nuestro punto de vista, introduce bastantes preceptos de la ideología progre que, por desgracia, está contaminando al mundo en general, ¿no? Aun así, no siguen ustedes las corrientes que se ven en otras televisiones, o, al menos, no lo hacen de una manera generalizada, y eso precisamente es lo que la señora Lillo nos ha demostrado que echa de menos, habla del Día de la Mujer, del Día del Orgullo... Claro, pues eso, lo que ellos quieren es que ustedes sean un instrumento al servicio de la propagación ideológica de la izquierda, del marxismo cultural.

Afortunadamente, ahora Telemadrid está en manos de gestores que no están, al menos, de una manera tan rotunda como los anteriores, que, por cierto, ahora viendo dónde está trabajando el anterior director general y sus manifestaciones públicas en Twitter, etcétera, se entienden muchas cosas, claro. Lo que me parece increíble es que el Partido Popular consintiera que ese señor fuera director general en algún momento.

Sigo insistiendo -mi día de la marmota particular- en que conviene recordar a ustedes que, igual que al Partido Popular le pareció que era urgente cambiar de director general y modificar el consejo de administración, introduciendo, al menos, una asociación, ¿qué pinta una asociación en un consejo de administración, pero la gente sabe lo que es un consejo de administración, yo me lo pregunto, de hecho, en la sesión de las comparencias de los candidatos se vieron bastantes cosas, en algún momento habrá que modificar esa ley y esa Carta Básica. Creo que es importante, porque, a lo mejor, ahora piensan ustedes, que ven que están en racha, que van a ganar las siguientes elecciones, es probable que sea así, pero algún día puede que no pase y si las herramientas que están a disposición del gobernante siguen siendo proclives a fomentar y a desarrollar la ideología woke, pues aquí tendremos woke, porque eso es lo que hay.

Espero que tenga la valentía, y también me dirijo aquí a la señora Negro, de poner en marcha iniciativas que lleven a desterrar cualquier atisbo de marxismo cultural en la definición, en los principios inspiradores y en los objetivos de la radiotelevisión madrileña. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora diputada González; tiene usted la palabra, señoría.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Voy a poner el tiempo para no enrollarme demasiado.

La Sra. **PRESIDENTA**: No se preocupe, porque yo les controlo el tiempo absolutamente a todos y tienen máximo siete minutos; no se preocupe usted, que yo la aviso.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: ¡Lo sé, lo sé!, pero me gusta también saber más o menos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Me parece muy bien.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: En primer lugar, buenas tardes. La verdad es que yo creía que la comparecencia era al administrador provisional para hablar de los criterios sobre los informativos, entiendo que desde Vox se le están achicando tanto los espacios, si no es para hacer fiestas de supuestos disfraces y hablar de que cantan al 36 y, evidentemente, como Vox hablaba de cosas que no tenían nada que ver con esta comparecencia, aprovecharé también para decir que su partido amaga, pero nada más, cada día tiene menos credibilidad y solamente sirve de muletilla para el partido de gobierno.

Que a Vox le disgusta todo lo que tiene que ver con la igualdad, con la sostenibilidad y con el futuro lo tenemos claro desde hace mucho tiempo, espero que, al menos, por esa parte, en un momento dado, no le haga falta al Gobierno de Díaz Ayuso tener que pasar, porque si no, evidentemente, en lo que tiene que ver con el clima y demás será algo perjudicial para todos los madrileños.

Ciñéndome al punto, le quería plantear que en el informe anual aparece que Radio Televisión Madrid continuaba ofreciendo doce horas de información en directo a través de distintos programas. La verdad es que esperaba que al señor administrador provisional le hubieran pasado información al respecto y nos dijera algo sobre esto no que directamente nos fuese a leer lo que tiene que ver con la Carta Básica y con cualquiera de los artículos que, evidentemente, yo, para poder rellenar en un momento dado mi intervención, también podría hacer, pero entiendo que es obligación suya venir aquí a dar algún tipo de respuesta no únicamente venir aquí para ver cómo pasa el tiempo y torea, por decirlo finamente, a los partidos de la oposición.

Al menos, como digo, entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que una de las prioridades de Radio Televisión Madrid tendría que ver con dar información sobre Madrid, aunque a día de hoy, evidentemente, como usted ha planteado en alguna ocasión, también dan información nacional e internacional, pero, como digo, al ser una cadena autonómica, todo parecería entender que fuera una de sus prioridades dar una información autonómica plural para intentar centrarse más en

esa información regional, también de los distintos municipios, por pequeños que sean, si es que realmente al Gobierno regional le preocupa el reto demográfico y no es otra forma de decir algo y después hacer nada.

Por otro lado, en cuanto a sobre dónde deben dar la información y sobre qué hacer, nos parecería importante también cómo dan la información. Usted plantea que lo hacen con absoluta veracidad de las informaciones; nos consta que esto no es así, que incluso se le ha trasladado por parte de algún municipio y por parte de alguna Administración local que, por ser más pequeña, no significa que tenga menos importancia que la central, que se contrastasen primero los datos específicos antes de poder darlos como veraces.

De igual forma, nos gustaría saber, si tiene a bien contestarnos, en vez de no decir nada, cuál es la forma que tienen en su proceder para dar información en redes sociales, porque, como digo, la comparecencia tiene que ver con los criterios, y ha planteado algunas cosas, pero realmente contestar, yo, al menos, entiendo que no ha contestado usted en absoluto a la pregunta.

En estos momentos, que hay un nuevo consejo de administración que, por lo visto no ha tenido a bien venir el nuevo presidente a responder a alguna de las preguntas planteadas por este Grupo Parlamentario Socialista, no sabemos si han planteado algún tipo de protocolo, están diciendo algo que tiene que ver con la información o ya simplemente con el hecho de votar al presidente ya han tenido bastante para este primer consejo.

Desde luego, lo que hemos visto hasta el momento, desde que usted está al frente, es que han hecho distintos cambios en la ley, pero los informativos no son objetivos sino que se plantean desde un punto de vista absolutamente sectario. En una de las escuetas respuestas por escrito que dio el administrador provisional se decía que cumplen con los criterios fundamentales a los que se debe el servicio público a la hora de informar y que tienen una valoración muy positiva de su credibilidad informativa. Hombre, parecería raro que usted dijera lo contrario; es verdad que ha leído lo mismo que nos dijo usted en la respuesta.

En otra de estas respuestas, escuetas, como digo, que han dado ustedes, no vaya a ser que den demasiada información a la oposición, que para eso somos el órgano de control, plantean que Radio Televisión Madrid a través de radio, televisión e internet, cumple con los principios fundamentales a los que se debe el servicio público a la hora de informar, así como con los principios recogidos en la Ley 8/2015, en la Carta Básica y en el contrato programa en vigor; más o menos lo mismo que acaba de decir usted.

Nosotros entendemos que la falta de independencia de la cadena y acabar con la información local y cercana y su utilización como fortalecimiento de la presidenta tiene consecuencias en la audiencia de los informativos y también en la poca credibilidad que tiene esta radiotelevisión pública -les recuerdo: pública, que no del Partido Popular-; esto ha hecho que con los últimos cambios del año pasado la información no sea objetiva y, desde luego, no sea plural, entendemos que, como radiotelevisión pública -vuelvo a remarcar-, deberían ofrecer una programación informativa de calidad

que debería además ser una televisión o una radiotelevisión equiparable al resto de autonómicas, como poco, con contenidos públicos, regionales y locales, sobre todo también de una manera independiente que no solo responda a los intereses del Gobierno regional; por ello, debería ser prioritario el derecho de difundir y recibir información veraz, objetiva, neutral e imparcial, suficientemente contrastada, algo que nos consta que no hacen, explicativa de las causas y consecuencias y, sobre todo, con una separación clara entre informaciones y opiniones, porque a veces dan más opiniones que informaciones y, desde luego, en sus redes sociales lo hacen de manera permanente.

Dicen que los únicos datos objetivos son las audiencias, lo dicen hoy, si uno se pone a mirar, eso que les gusta a ustedes decir: le remito a la comisión tal. Pues yo le diría al señor administrador provisional que le remito a unas cuantas comisiones pasadas cuando habían bajado las audiencias, y usted decía que no tenía que ver con un tema objetivo sino que tenía que ver con la climatología.

En los datos que ustedes han dado, escasos, por cierto, plantean que han realizado distintas coberturas fuera de la Comunidad de Madrid. Una parte importante ha sido para seguir a la presidenta por el mundo, otra parte para seguir a los reyes, y otra parte para dar información de otras comunidades autónomas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora González, el tiempo máximo son siete minutos y lleva usted veinte segundos más; aunque no es obligatorio agotar esos siete minutos, sí es obligatorio no excederse de los mismos, y, por tanto, le agradecería que finalizase.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Termino, señora presidenta. Teniendo en cuenta que Telemadrid forma parte de la Forta y tiene acceso a sus contenidos y a las noticias estatales, usted sabe mejor que yo que no es necesario que se desplacen. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Esta comparecencia tiene relación con la pregunta que le he hecho y, por lo tanto, quiero matizar algunas de las cosas que se me han dicho antes. En cuanto a lo de a qué empresa me refería. A la empresa Desokupa, como todos sabíamos, y a Daniel Esteve, el líder de esta banda, que es un habitual de Telemadrid en reportajes de propaganda sobre okupación; una empresa cuyas desokupaciones han sido declaradas ilegales por los tribunales varias veces, que está siendo investigada por delitos en los tribunales, que, por lo tanto, no es el fiel de la balanza que debía utilizar una empresa pública.

Me ha dicho que no se han publicado noticias falsas y que, si se ha hecho, se han desmentido. Es difícil seguir las mentiras que hay sobre este tipo de noticias, porque alguien se tiene que poner a investigar cada caso concreto, pero hubo un artículo muy bueno, que yo recomiendo a cualquiera de los que piensan que la okupación tal y como se vende -que una anciana se va de vacaciones y a la vuelta tiene el piso okupado y durante diez años no puede echar a los que le han

okupado el piso y demás-, busquen así se fabrica una mentira, el bulo de la cuidadora okupa inventado para acosar a una inquilina inmigrante, en el que aparece el vídeo de cómo Telemadrid acompañó a este señor, Daniel Esteve, a la casa de esa pobre señora, que en realidad era una estafadora que quería echar a una ciudadana marroquí que estaba viviendo legalmente en una casa que había okupado y cuyo alquiler pagaba.

Dice usted que cuando se publica una noticia falsa se desmiente. Yo no lo he encontrado, no he encontrado el desmentido de Telemadrid, pero hay tantísima cantidad de información, propaganda o noticias sobre okupación que puede que no lo haya encontrado. Sobre okupación en la web de Telemadrid hay 456 noticias, para que nos hagamos una idea, porque dice el señor Escribano que es un tema muy importante. Bien, 456 noticias; sobre corrupción en la Comunidad de Madrid hay 17, se supone que no es un tema; sobre pobreza, 13; sobre sanidad, algo que nos ha preocupado últimamente, hay 122; ¡4 noticias de okupación por cada noticia sobre sanidad! Hombre, igual es que un poquito de propaganda están haciendo. Si les importa tanto la okupación, señor Escribano, lo que debe hacer Telemadrid es informar a las pobres víctimas de qué se hace, y, si hay un juez que está explicando cómo se puede denunciar el allanamiento de morada, ¡llévenlo!, porque la gente se va a creer la burrada esa de que, si te okupan tu casa, estás tres años sin poder echarlos, y no se va a enterar de que no, de que ese es solo un problema de las viviendas libres que tiene la Comunidad de Madrid o de los grandes tenedores. ¡Informen!; si de verdad es un problema tan grave, ¡informen de la realidad y no mi-en-tan!, que eso es lo que está haciendo Telemadrid: manipular para generar miedo sobre una realidad inexistente.

Sobre el gasto en el caso Oltra y las elecciones andaluzas que me ha dicho usted. No es que yo esté mal informado, es que yo todavía no he aprendido a no confiar en ustedes, y el dato que yo he dado ha sido el de una respuesta que ha dado Telemadrid a Pilar Sánchez Acera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, más gasto –he dicho más gasto, no he dicho más personas, yo no sé cuántas personas fueron-, ustedes dicen que hubo más gasto al cubrir la dimisión de Mónica Oltra que las elecciones andaluzas.

Insisto, me gustaría saber qué criterios utilizan ustedes... (*Rumores.*) Es el dato que le han dado a Pilar Sánchez Acera; le han dado mal la información, estará manipulada, ya está, ¡porque no sería la primera! En serio, hay una cuestión que realmente me preocupa y no sé cómo voy a hacer para hacerles llegar nuestras preguntas, aunque la Mesa de la Asamblea las vete, y es qué criterios utilizan para decidir que ante una convocatoria de la oposición en la Comunidad de Madrid van a ir equipos de Telemadrid o no. Sabemos que cuando se trata de Isabel Díaz Ayuso siempre hay que ir, sea a Tabarnia o de viaje de chupanda en Nueva York o hacerse fotos en Times Square. Pero con Mónica García, que es lo que yo conozco, y supongo que será igual con el resto de portavoces de la oposición y de la no oposición, señor Ruiz Bartolomé –ahora voy con usted-, hay un límite de gasto abrumador y que sistemáticamente cuando hacemos comparencias o informamos de iniciativas, etcétera, aunque haya profesionales que crean que es de interés de informativo acudir a las informaciones que ofrece Más Madrid, en este caso alguien decide que Telemadrid no lo cubra.

A mí me ha sorprendido el apoyo que le ha dado el señor Ruiz Bartolomé, porque Vox, en realidad, está desaparecida de Telemadrid, cosa que ya le advertimos. Dice el señor Ruiz que si alguna vez gana la izquierda en la Comunidad de Madrid van a tener muy fácil hacer propaganda. ¡Claro!, ¡sí, sí!, gracias a la ley que han reformado ustedes; nosotros, si ganamos las elecciones de mayo, podemos al día siguiente nombrar a un administrador provisional. Por su culpa, por su culpa. Y, por favor, no nos llame woke, llámenos progres o buenistas, no utilice anglicanismos que son de globalistas de la Agenda 2030; ¡por Dios!, utilice el castellano: progres, buenistas o rojos, ¡yo qué sé!

Luego, he pensado que a lo mejor eso es lo bueno, que, por ejemplo, Telemadrid este fin de semana no haya contado la fiesta de disfraces y la autoparodia que ha hecho Vox, y, a lo mejor, ese es el mejor favor que le puede hacer Telemadrid a Vox, no informar sobre lo que pasa con Vox; supongo que eso es lo que usted está agradeciendo, que oculten el vergonzoso espectáculo de este fin de semana. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para el último grupo parlamentario tiene la palabra, por espacio de siete minutos, su señoría, la diputada Negro; tiene usted la palabra.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenido después de las vacaciones de verano, señor administrador provisional. Me parece muy interesante la exposición que ha hecho y quisiera pasar a contestar al resto de grupos parlamentarios sobre unas cuestiones que se han puesto sobre la mesa, que, la verdad, pueden causar en algunos casos solo hilaridad.

Vamos a ver, señora Lillo, usted ha empezado criticando al señor administrador provisional porque solo ha utilizado tres minutos de su tiempo. Yo sé que usted es comunista y ya sé que los comunistas creen que importan más la cantidad que la calidad, pero resulta que no es así, esos discursos de Fidel Castro tan tediosos, al final, no aportaban nada más que miseria y hambre; deberían hacerse mirar esa crítica al uso del tiempo.

Por otro lado, hablaba usted de las audiencias. Hombre, ¡bienvenidos!, porque llevamos mucho tiempo diciendo que las audiencias en Radio Televisión Madrid estaban subiendo, y ustedes no hacían más que decir, en comisión y en pleno, que estaban bajando. Fíjense si están subiendo que los informativos de Radio Televisión Madrid están haciendo 5 puntos más de share que Televisión Española desde hace tiempo y que gana a todos los informativos de Televisión Española a mediodía.

Luego, señor administración provisional, yo me temo que ha debido disgustar mucho a la izquierda cuando les ha dicho que los criterios que se utilizan para los informativos son criterios periodísticos, porque eso no es lo que quiere la izquierda. Lo hemos visto en Televisión Española, con una actuación que evidencia un claro intento de asaltar la corporación Radio Televisión Española sin ninguna contemplación, despreciando la representación de la soberanía que ostenta el Parlamento a los trabajadores de Radio Televisión y al conjunto de la ciudadanía. Esto no lo he dicho yo, es literal de un UGT de Televisión Española; así que, miren, lecciones aquí vengan a dar las justitas.

Luego, hombre, habla usted de la teoría de los señores con puros. Fíjese, lo terrible no es que Telemadrid haga una encuesta, es que tengamos un presidente de Gobierno que, cuando le va mal, pretenda decir que hay señores que fuman puros en cenáculos madrileños, que son los que hacen que a él le vaya mal, cuando la realidad es que a él le va mal por lo que todos sabemos, y es que está depauperando a la clase media, porque estamos todos que no sabemos cómo vamos a superar este invierno.

Señor Ruiz Bartolomé, quería agradecerle la mención que ha hecho a que Radio Televisión Madrid lleva más de una década sin elecciones sindicales, y una vez más se ha hecho el silencio en la izquierda, porque hablan de libertad y democracia, pero no es verdad. Si a ustedes, de verdad, les importase la libertad y la democracia, estarían respaldando a este grupo, que lleva desde 2019 denunciando a una aristocracia sindical que lleva secuestrando la voz de los trabajadores de Radio Televisión Madrid, impidiéndoles votar en elecciones.

Señora Sánchez, hablaba usted de rellenar intervenciones por parte del administrador provisional, y lo suyo iqué ha sido si no un relleno de alguien que, además, desconoce el funcionamiento de Radio Televisión Madrid! Hablaba usted de las redes sociales de Radio Televisión Madrid y de los criterios que emplean. Pues, mire, yo debo decirle que no se empleen los criterios del Partido Socialista de Madrid, que se empeña en llamar a los internautas a hacer memes de mujeres por el mero hecho de que les ganan las elecciones, como ha hecho su partido recientemente con Isabel Díaz Ayuso.

Hablaba usted además de informativos sectarios y poca credibilidad. Yo creo que eso ha quedado contestado con el tema de las audiencias, que, efectivamente, están subiendo, pero, además, en la rentabilidad social. Fíjense, bajo la anterior dirección general, que no administración provisional, por ejemplo, el deporte base había desaparecido de Radio Televisión Madrid; se lo he dicho una y otra vez. ¿Pueden explicar por qué? ¿Pueden explicar por qué ustedes apoyaban programas como Aquí hay madroño, que era un programa de telebasura puro y duro, además producido por la Fábrica de la Tele, ya saben la fábrica de la trona, mientras estaban apoyando que desapareciera el deporte base en Telemadrid? No solo es la audiencia, también está la rentabilidad social, que, además, es lo que explica hoy en día la existencia de las cadenas autonómicas.

Pero es que hay serios... Fíjense, no nos puede dar absolutamente ninguna lección; acaban de asaltar Televisión Española el PSOE y Podemos. Dicen también los sindicatos que han podido también cometer una ilegalidad, o como mínimo, y estoy citando textualmente, porque otorgan poderes ejecutivos a la presidencia del consejo, que no se corresponden con la ley. Fíjese, el administrador provisional fue ratificado en esta Cámara, ustedes acaban de nombrar a Elena Sánchez, a la que, por cierto, han duplicado el sueldo que tiene el presidente de Gobierno -imenudo sueldazo le han puesto!- mediante un decretazo. Ustedes, señores del PSOE y de Podemos, no pueden hablar ni de libertad de prensa ni de medios de comunicación, porque tenemos un clarísimo ejemplo de su asalto a Radio Televisión.

Y, luego, hablaban de sectarismo. Les voy a leer unos nombres: Lucía Méndez, Juan Malamed, Joaquín Manso, de El Mundo; Paloma Cervilla, Juan Fernández Miranda, Yolanda Gómez, de ABC; Cristina de la Hoz, El Independiente; May Mariño, Servimedia; Javier García Vela, Europa Press. María Peral, El Español; José Antonio Zarzalejos, El Confidencial. Carmen del Riego, La Vanguardia. Son compañeros míos periodistas, que el PSOE y Podemos han utilizado para forzar la dimisión del señor Pérez Tornero, iporque ustedes no quieren independencias!, ino quieren independencia!, ustedes quieren ese sectarismo del que nos están acusando a nosotros, y es que, además, se ha visto tan claramente en Televisión Española que no sé ni cómo han tenido la poca vergüenza de venir aquí a hablar de informativos sectarios en Radio Televisión Madrid.

Y, luego, hablaban de noticias falsas. Yo les quiero recordar que, en la pasada minilegislatura, este grupo denunció aquí una fake news de la anterior dirección general que afectaba a la salud pública. En plena pandemia se pidió un protocolo para evitar fake news en Radio Televisión Madrid, y ¿sabe lo que hicieron ustedes? Ponerse de perfil una vez más, como hacen con las elecciones sindicales.

Señor Martínez Abarca, creo que se ha equivocado de comisión, debería haber ido a la Comisión de Vivienda por el tema de la okupación. Pero, mire, si realmente la okupación no existe, como ustedes están diciendo, o es un problema menor, imagino que no tendrán ningún problema en apoyar las propuestas que desde el Partido Popular se están haciendo en esta materia, como, por ejemplo, desalojar a los okupas en un plazo de 48 horas, algo que, por cierto, ahora nos copia también el señor Sánchez, ¿verdad? No van a tener ningún problema.

Y, luego, me dice usted que la señora Díaz Ayuso sale más en Radio Televisión Madrid que Mónica García. Pues ganen ustedes las elecciones, icoesa que no va a suceder!, el próximo 28 de mayo y tendrán una presidenta regional y no una portavoz de la oposición. Nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para dar respuesta a lo requerido por los grupos parlamentarios tiene, por espacio de siete minutos, la palabra el administrador provisional, el señor Sánchez; tiene usted la palabra.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías. Este es un trámite muy farragoso para mí; si me quedo con cosas en el tintero, lo siento mucho.

Vamos a ver, la señora Lillo, en primer lugar, me regaña -cariñosamente, por supuesto; eso pienso- porque dice que no le contesto. ¡Claro!, yo veo aquí que la pregunta dice por escrito -con lo cual, no hay duda-: criterios informativos de Radio Televisión Madrid. Eso es por lo que usted me pregunta, y yo le he contestado; ahora, si usted considera que no le contesto, ipues qué le vamos a hacer!

Mire usted, la media de los cuatro informativos de Telemadrid obtiene un 10 por ciento; le guste o no, esa es la realidad: el TN1, un 14,6 por ciento; el TN2, un 6,2 por ciento; el Telenoticias Fin de Semana, un 11,1, y 120 minutos también ha crecido. En fin, todo eso.

Dice usted que no hacemos apuestas diferenciales. Mire usted, señora Lillo, las apuestas diferenciales que hemos hecho han sido crear una sección de cultura -quizá para usted eso no sea una apuesta diferencial, pero para mí sí lo es-; una sección específica de entrevista en Buenos días que antes no existía -quizá para usted eso no sea un hecho diferencial ni una apuesta diferencial-; la compra de los derechos de los resúmenes de los partidos de primera división también es un hecho diferencial; dar visibilidad al fútbol modesto y al deporte femenino creo que también da un hecho diferencial, como también es un hecho diferencial poner un programa todas las semanas para dar a conocer las actividades del jefe del Estado, su majestad el rey.

Por lo menos tengo que agradecer a la señora Lillo -y ahí están los Diarios de Sesiones- que haya reconocido aquí públicamente, en la comisión, que todos los informativos de Radio Televisión Madrid suben las audiencias, imenos mal que lo reconoce!, y también debe ser consciente de que, cuando se crece, seguir creciendo es más difícil, pero en fin. Por supuesto, no es cierto lo que ha dicho de las mascarillas; así hubo cobertura del caso de las mascarillas!

Al representante de Vox, señor Ruiz Bartolomé, no le gusta el cien por cien. Evidentemente, nunca nos sentimos plenamente satisfechos con la obra que hacemos, y más en una cuestión como esta que es un medio donde la creatividad impera, y, como en todo, la creatividad muchas veces es subjetiva y no complace a todo el mundo.

Efectivamente, tiene usted razón, no seguimos las corrientes de otras televisiones, nos centramos en lo que creemos, incluso a veces nos equivocamos, pero estamos convencidos de que debemos centrarnos en lo que creemos, que es la objetividad, el pluralismo e informar a la sociedad madrileña de las cosas que ocurren de la forma más honesta posible, y, por lo tanto, no vamos a ser nunca ningún instrumento al servicio de nadie.

Me dice usted que habrá que modificar en su día o cuando proceda tanto la ley como la Carta Básica, pero eso, como bien sabe usted, es competencia de esta Cámara, no es competencia mía.

La representante de la tercera fuerza política de la Cámara, primero, ha hecho una exposición para contestar a Vox a lo del año 36 y no sé qué, no sé a qué se refiere, y, por tanto, como tampoco creo que sea para mí, pues no le puedo contestar. Luego, dice que mi obligación es venir aquí a contestar y no a pasar el tiempo. Bueno, tendrá que reconocerme que esa es una apreciación muy subjetiva de su señoría; yo, sin embargo, no pienso eso, y hay otros grupos que tampoco lo piensan. Ha dicho también que espera que conteste en lugar de no decir nada.

Me pregunta algo sobre el consejo de administración. Ya he dicho en esta Cámara más de una vez que yo jamás voy a hablar nunca de lo que se habla en un consejo de administración; por

tanto, le ruego que eso se lo pregunte a los consejeros y ellos sabrán lo que tienen que hacer, pero yo no voy a hablar nunca de los contenidos ni de las discusiones de un consejo de administración.

Habla usted de informativo sectario. No sé, yo creo que eso es como un insulto a la audiencia; desde luego, si fueran sectarios, la gente no lo vería! Yo quiero comparar nuestro informativo, el Telenoticias 1 con el informativo, que coincide a la misma hora, de Televisión Española; los datos los tengo aquí, y supongo que usted también. Enero de este año: La 1, un 6,6 por ciento; nosotros, un 12,5. Febrero: La 1, un 6,7 por ciento; nosotros, un 12. Marzo: La 1, un 6,5; nosotros, un 12,5 por ciento. Abril: La 1, un 5,5 por ciento; nosotros, el 12,8 por ciento. Mayo: un 6 por ciento La 1; un 11,6 nosotros. Junio: un 6,6 La 1; un 13,4 por ciento nosotros. Julio: un 7,6 por ciento; un 16,2 por ciento nosotros. Agosto: 7,4 por ciento La 1; un 13,8 por ciento nosotros. Septiembre: un 8,1 por ciento La 1; un 15,5 nosotros. Y, en lo que llevamos de octubre, un 7,3 por ciento La 1; un 16 por ciento nosotros. Si estos son unos informativos sectarios, tendrá usted que estar de acuerdo conmigo en que a la gente le gusta ver sectarismo y manipulación, porque si no estos datos no se entenderían. Y yo no me atrevo a acusar a los espectadores de Telemadrid, entre los que seguramente habrá muchos votantes del Partido Socialista, de que les guste lo sectario y lo manipulado; por tanto, permítame que discrepe de lo que dice.

Dice que si cumplimos con los principios de la ley y que si falta independencia en la cadena. ¡Pues será una apreciación suya!, pero no es una apreciación que compartan los telespectadores de Telemadrid; si eso fuese así, es verdad que esa falta de independencia y de pluralismo afecta a otra cadena, como ya le he explicado.

Me dice que tenemos poca credibilidad como televisión pública. Pues, en fin, será para su señoría, pero para los espectadores la credibilidad es bastante amplia si nos atenemos a los telespectadores que nos ven. Dice que nuestra información no es objetiva ni plural, pero no nos dice por qué; simplemente nos dice que no es objetiva ni plural. En fin, no es cierto, como ha dicho, que hayamos acabado con la información de proximidad; de hecho, damos el mismo tiempo que hace cuatro años, tres años, dos años..., ¡exactamente igual!

En cuanto a lo dicho de la Forta, tampoco es así; hay veces que sí y hay veces que no. No siempre la Forta sigue a la presidenta Ayuso, y, a lo mejor, nosotros, como presidenta de la comunidad, estamos más obligados a ello.

El señor Martínez Abarca me habla de desokupas... ¡Es la primera vez que yo oigo esto!; de una empresa que, según me dicen, lo único que ha hecho Telemadrid es hablar con sus responsables pero no ha hecho nada más. Dice usted literalmente: "legalmente una casa que había sido okupada". Hombre, si ha sido okupada, no creo que sea una situación legal; pero, en fin, no entiendo de esto, yo no soy abogado y no entiendo de estas cosas, pero, si la casa había sido okupada, pues legalmente okupar una casa..., no lo sé, no lo sé. Yo desconozco los pormenores legales de las okupaciones de los cuatro años o dos meses, usted sabrá eso, y será así, que yo no le digo que no, que yo no tengo ni idea; lo que sí le puedo garantizar es que Telemadrid no se dedica a desinformar

sobre este tema ni a apoyar a una parte contra otra. Imagino que estaremos siempre apoyando lo que es legal y lo que la ley nos dice.

Dice usted lo contrario de lo que yo he dicho –es que no me ha oído bien-. Lo que yo he dicho es que, para las elecciones andaluzas, como se necesitó más equipos y más gente, costaron más que la dimisión de Oltra, no al revés; fue más caro lo de las andaluzas. *(Rumores.)* Sí, pero es que usted ha dicho lo contrario; que yo he dicho... *(Rumores.)* ¡No, hombre, no!; yo he dicho que es más caro... *(Rumores.)* ¡Ah!, pues habrá sido un error, porque mandar tres equipos, tres cámaras y tal siempre es mucho más caro que mandar uno; si eso es así, yo eso no lo sabía. Habrá sido un error, evidentemente, y por eso ya lo he aclarado aquí, en esta comparecencia.

En cuanto a la señora Negro. Pues estoy de acuerdo con gran parte de lo que dice. Efectivamente, es una obviedad, por ser una realidad que está ahí, que se puede constatar, la subida de nuestros informativos; nuestros informativos están subiendo de audiencia, llevan ya un año batiendo récords y subiendo bastante. En algunos casos, hay días incluso que Telemadrid –cosa que era inédita- ha sido hasta líder de audiencia en nuestros informativos, comparado con el resto de las cadenas; pero, en fin, hay gente para todo y comentarios y medios que muchas veces no intentan reconocer la realidad. Eso me recuerda a Óscar Wilde, aquel irlandés que, hablando de un cómico petulante de su época, decía que se hacía el ignorante con sospechosa perfección; eso creo que es lo que les ocurre a algunos medios cuando nos critican sin tener una base y sin ver la realidad de los datos, que son los que son. No sé si me dejo algo más, señora presidenta. Muchas gracias, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador provisional. Antes de dar el turno requerido a los grupos parlamentarios para réplica y dúplica, informar a la señora portavoz que, dada su preocupación por el uso del tiempo, esta Mesa y esta presidencia le ha dado cuatro minutos más al señor administrador provisional dado que no los había agotado con anterioridad; por tanto, para su conocimiento, se ha excedido en cuatro minutos más y, por tanto, les ha respondido a ustedes. No es a efectos de ninguna apuesta sino que, evidentemente, se ha hecho porque ustedes tenían, señorías, la necesidad de escuchar al administrador provisional... *(Rumores.)*, y esta Mesa así lo ha considerado procedente. Tiene la palabra la señora Lillo por espacio máximo de tres minutos; tiene usted la palabra.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Si nos ponemos puristas..., también la arbitrariedad; pero, vamos, está bien, está bien, y podría haber hablado mucho más, que no es cuestión de tiempo. Dicen que, si lo bueno breve, dos veces bueno; en este caso, breve sí, bueno no, también se lo he hecho saber, ni en la forma ni en el fondo, y se ha dejado sin contestar muchos de los elementos, y sigo manteniendo que no ha contestado.

Por ir por partes, decir a los señores de Vox que nada nuevo bajo el sol. Ya lo decíamos hace mucho tiempo, cuando permitieron la modificación de la ley de Telemadrid, que lo siguiente va a ser la Carta Básica, que están obsesionados ustedes con la Carta Básica, están ustedes obsesionados con el cumplimiento de los derechos humanos y una serie de elementos, que, por suerte, incluso la

izquierda y la derecha entendemos que están superados, como cuestiones muy básicas, muy basiquitas que ustedes se niegan a reconocer, como es el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres, una cosa tan básica que está, insisto, en la Carta de Derechos Humanos.

A usted no le preocupa la situación sindical, le preocupan los sindicatos, sobre todo los sindicatos de clase. Pero, insistimos, no nos ponemos de perfil, señora Negro, lo hemos dicho muchas veces, existen herramientas que los trabajadores y trabajadoras pueden utilizar como es ir a la justicia y la justicia ha dado la razón a quien ha dado la razón. Como nosotras hemos ido a la justicia y, en contra de lo que van ustedes diciendo por ahí, no se ha pronunciado desestimando nuestro recurso, lo que ha dicho es que no es competente y por eso nos vamos al Constitucional. Usted sabe que es una diferencia, pero, bueno, ustedes quieren construir ese relato.

Señor administrador provisional, ha hablado de algunos elementos, como las entrevistas en Buenos días, Madrid para referirse a esos aspectos diferenciales, claro. Ese elemento que hemos denunciado aquí varias veces, porque no cumple con la proporcionalidad en los políticos que van a ser entrevistados. Y tenemos los datos por meses, porque, al final, los miembros del Partido Popular que van durante un mes, por ejemplo, suponen el 60 por ciento de la presencia de políticos que van a Buenos días, Madrid, y esa no es la representación ni la proporción de votos en las elecciones. Por lo tanto, de qué sirve utilizar eso si al final también la utilizar de manera retorcida y no van a respetar algunos elementos que consideramos muy básicos.

Hablan también del deporte base. Claro, ¿por qué antes no se autorizaban ciertas retransmisiones? ¿Por qué el 2 de mayo de 2021 no se autorizó la retransmisión de la señal, la primera vez en la historia de Telemadrid que no se le autoriza retransmitir los actos del 2 de mayo? ¿Por qué no se le autorizó para ceder la señal, al retransmitir los premios de la Asociación de Prensa de Madrid, en un acto con los reyes? Recordemos el artículo 34, que sigue sin retocarse de la ley de Telemadrid, que es Hacienda, el que autoriza o no autoriza ciertas contrataciones. Termino simplemente insistiendo: ¿qué pasa con el Telenoticias 2?, porque en 2021 la audiencia era de un 8,1 y estamos al final de 2022 en un 6,8 por ciento. ¿No le preocupa?

No me ha dicho nada sobre la línea editorial, que es el artículo 18.2 de la ley de Telemadrid, ¿qué ha hecho con el consejo de administración para marcar esa línea editorial? No me ha dicho nada sobre el libro de estilo, que recoge el artículo 17 de la Carta Básica -pediremos una copia, entendiendo que lo tienen hecho-. Le quiero preguntar por las reuniones de la comisión de control y seguimiento del contrato programa, la última que está publicada en la página web es del 30 de diciembre de 2021, ¿no ha habido ninguna reunión en 2022 de la comisión de seguimiento? Eso también nos preocupa, porque entendemos que los criterios y las herramientas existentes tienen mecanismos para velar por su cumplimiento, pues nos gustaría que nos dijera qué ha sucedido.

Simplemente decirle que no pueden utilizar las encuestas para ridiculizar posiciones políticas, etcétera; utilicen las herramientas de que dispone la radiotelevisión pública de manera seria y dejen el sectarismo, porque bloquear la propuesta de director general, como se bloqueó aquí también es

posición de sectarismo, y lo que hicieron después fue modificar el consejo de administración al completo para terminar poniendo al director general que ustedes quieran. Entonces, tampoco den lecciones sobre ser los defensores de la libertad, porque es solo si es afín a lo que ustedes entienden como libertad, porque si no los sectarios son los demás y ustedes ponen todas las herramientas habidas y por haber para bloquear. Entonces, seamos sensatos y ciñámonos a lo que ha sucedido de manera real. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para la siguiente intervención tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé por el Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, lo que quería decir es que yo no soy el compareciente, porque, al final, veo que las tres izquierdas se dirigen a mí. Yo estoy encantado de confrontar con ustedes, entonces, espero que la señora presidenta me facilite más tiempo para poder contestarles. Fuera de bromas, la realidad es que lo que se ve, lo que se percibe de sus intervenciones es que no acaban de asumir que ya no está José Pablo López, que ya no está todo su mundo woke, progre, buenista, como le gusta decir al señor Martínez Abarca.

Por cierto, señor Martínez Abarca, ha hecho usted mención varias veces a la okupación, y es una pena que, en este transcurso de tiempo, desde la última vez que ha intervenido usted hasta que me ha tocado intervenir a mí, se haya marchado el señor Moruno, porque el señor Moruno fue testigo de una comparecencia que hubo la semana pasada aquí en este mismo lugar de una víctima de okupación, y le voy a decir una cosa: el señor Moruno no sabía dónde meterse, cada vez se iba haciendo más pequeñito en su sitio, porque era tan contundente lo que se dijo aquí, tan claro, tan manifiesto, que el hecho de que venga usted a decirme sobre no sé qué empresa. La verdad es que ustedes no tienen alma, no saben cuáles son los verdaderos problemas de los madrileños, por eso se dedican a traernos no sé qué del esfínter y no sé qué de la gordofobia, es que no saben ustedes dónde están, traen cada cosita aquí que es para, en fin. No sé si ustedes han perdido completamente el sentido de la realidad; no entienden los problemas reales de los madrileños, y eso es lo que les pasa. Dice usted que igual ganan, ¡qué va a ganar usted, por favor, no van a ganar nada!

Por cierto, Telemadrid trató y muy bien el evento Viva 22, trató muy bien el evento Viva 22, le dio bastante cobertura bastantes minutos y se hizo como se debía hacer, con objetividad y con imparcialidad, no como esos diarios próximos a ustedes, El Plural, que sale con un titular que ha sido el ridículo del fin de semana, diciendo que no había nadie, claro debieron hacer la foto a las 8 de la mañana, cuando aún no había llegado la gente. ¿Sabe lo que pasa? Que, como ha sido un auténtico éxito, lo único que han podido hacer ustedes ha sido intentar ridiculizar con lo de los disfraces y con no sé qué. Pero lo cierto es que el evento del fin de semana en Madrid y de lo que todo el mundo está hablando es del éxito de Vox en Valdebebas este fin de semana. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su señoría la diputada González; tiene usted la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias. Entiendo que, al final, en función de con quien se rodea cada uno entiende lo que se habla el fin de semana, desde luego, le puedo asegurar que tengo un grupo de amigos muy plural, pero, desde luego, nadie habla de que haya sido una maravilla, hablan de la vergüenza de que alguien hable del 36 a estas alturas.

Ciñéndome al punto, por contestar al señor provisional, eterno provisional, el eterno provisional...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor administrador provisional.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Planteaba criterios periodísticos y luego se refería a Televisión Española, tanto él como la señora Ayuso, quiero decir la señora Negro, me refiero a que yo no soy la señora Sánchez, enorgulleciéndome mucho de mi presidente de Gobierno, como entiendo que usted es la señora Negro y no la señora Ayuso. Por eso mismo, le iba a comentar que, en todo lo que tiene que ver con Televisión Española, quiero yo entender que el Partido Popular, como ya no está Casado, tendrá algún diputado dentro del Congreso que sea lo suficientemente bueno como para poder defender o no lo que tiene que ver con Televisión Española, porque aquí, si no recuerdo mal, estamos hablando de Telemadrid, que es lo que nos compete, y cuando sea de otra televisión, por ejemplo, en Valencia, entiendo que tendrán a los diputados autonómicos de allí y no necesitarán la muletilla de ningún otro diputado autonómico, a ver si va a ser, señora Negro, que, como estuvo usted el otro día en el Congreso de los Diputados, le ha cogido el gusto, pero eso se lo tiene que decir usted a la señora Ayuso, para que la ponga en esa lista, o al señor Feijoo, no lo sé, esas ya son cosas de ustedes.

Respecto a lo que estaban planteando, libertad y democracia, elecciones sindicales. Yo creo que la libertad y la democracia es algo más que hablar de elecciones sindicales, y libertad y democracia tienen que ver con dar información absolutamente transparente a los miembros de una comisión, como es esta, de control de lo que tiene que ver con una radiotelevisión autonómica, entiendo que el señor provisional, el señor administrador provisional, que ya parece eterno, debería dar información precisamente a los miembros de la misma, y que se sabe defender perfectamente bien diciendo aquello que quiere, diciendo que lo desconoce, que no tiene criterios, que no sabe, que no sé qué, como para que tengan que defenderle o taparle los miembros del Partido Popular.

Si queremos hablar de los sueldos de algunos, pues yo directamente hablaría de las diferencias de sueldo entre el presidente del Gobierno y la presidenta de la Comunidad de Madrid, porque, dese luego, les recuerdo que es bastante más alto el sueldo de la presidenta de la Comunidad de Madrid y del vicepresidente, señor Ossorio -que no sé cómo sigue todavía en el cargo- y varios miembros del Gobierno regional, que el del presidente del Gobierno.

Respecto a este punto, creo que sería importante, vuelvo a decir, que nos aclarasen exactamente cuáles son los criterios, porque periodísticos es algo lo suficientemente amplio, como para no decir nada. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González. Tiene ahora el turno de palabra, por espacio máximo de tres minutos, el señor Martínez Abarca; señoría, tiene usted la palabra.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, perdone que le interrumpa, encienda el micrófono; perdone.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: ¡Vaya, la audiencia estará lamentando haberse perdido mis palabras! *(Risas.)* La señora Negro lamenta que haya directores de cadena que cobren más que el presidente del Gobierno, así que va a ver que apretarse el cinturón, señor Sánchez. Nosotros hemos presentado hoy una iniciativa para que nadie cobre de los presupuestos de la Comunidad de Madrid más que el presidente del Gobierno, estoy seguro de que habrá unanimidad, a lo mejor, el señor Ossorio y la señora Ayuso y la mayoría de consejeros que cobran más que el presidente del Gobierno –usted no es diputado así que no tiene voto- no votan esto. Pero estoy seguro de que toda esta gente que está preocupada por el sueldo del presidente del Gobierno no querrá que en la Comunidad de Madrid haya cargos públicos que cobren más que el presidente del Gobierno, incluido usted.

Nada más, por poner una nota de consenso. Señor Ruiz Bartolomé, estoy de acuerdo con usted, de lo que todo el mundo está hablando estos días es del festival de disfraces que han celebrado ustedes este fin de semana. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Negro por espacio máximo de tres minutos; tiene usted la palabra.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Lillo, pueden poner todas las excusas que quieran, pueden ponerse de perfil todo lo que quieran y pueden hacerse todo lo cómplices que quieran, pero hace más de una década que los trabajadores de Radio Televisión Madrid no pueden ejercer su derecho a elegir a sus representantes sindicales, si usted tuviera vergüenza estaría presionando a esos sindicatos para que dejen votar, de una vez, a los trabajadores.

Luego, ha dicho usted que el 60 por ciento de los políticos que salen en Radio Televisión Madrid son gente del PP. Miren, tienen ustedes un grave problema con la separación de poderes, no sé si ustedes saben que no es lo mismo ejecutivo que legislativo, que no es lo mismo gobierno que partidos, quiten ustedes las apariciones de los miembros del Gobierno regional, y si quieren también del nacional, y vuelvan a hacer las cuentas y verán cómo les sale equitativo.

Por otro lado, dice usted que hacer una modificación legislativa es gravísimo. No, es lo que hacen los parlamentos, hacen modificaciones legislativas, incluso legislan, porque para eso están los parlamentos. Lo que está muy mal, señora Lillo, es, mediante un decretazo, es decir, sin consultar a los representantes de los ciudadanos, nombrar a cargos, como han hecho ustedes en Televisión Española.

Señora González, quería pedirle disculpas, porque no ha habido ningún tipo de segunda intención en la confusión en el apellido, y, por lo tanto, cuando una se equivoca rectifica y le quiero pedir disculpas, por lo que no le voy a pedir disculpas es por hablar de lo que me dé la gana, pero después de lo que me ha dicho usted a mí aquí, espero que salga de aquí y llame al señor Bolaños, que el otro día en el Congreso de los Diputados, hablando de Televisión Española, ¿sabe usted de lo que habló? De Telemadrid, así que llame usted al acabar esta sesión al señor Bolaños y dígame que, como a mí, le va a decir usted de lo que puede hablar.

Respecto al señor Ossorio, que ustedes critiquen a una persona que tanto ha hecho por la Comunidad de Madrid, por sus ciudadanos, y con la carrera que tiene, teniendo el Gobierno que tienen..., en fin, me quedo sin palabras.

Respecto a don Hugo Martínez Abarca. Mire usted, los sueldos del Gobierno los regula una ley estatal, pero, claro, que es lo que quieren ustedes hacer, como siempre, rasar por lo bajo, lo mismo que hacen en la educación. (*Rumores.*) Nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. (*Rumores.*) Señorías, señorías, debemos seguir con la comisión. Tiene la palabra para finalizar esta comparecencia, por espacio máximo de cinco minutos, el señor administrador provisional, el señor Sánchez; tiene usted la palabra.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría. La señora Lillo, como bien ha dicho el señor Ruiz Bartolomé, se ha dedicado a contestarle a él; con lo cual, yo ahí no tengo nada que opinar.

Dice que le parece mal que hayamos abierto una ventana de entrevista en el programa Buenos días. Pues, ¡qué le voy a hacer! A usted le parece mal, pero a mucha gente le ha parecido bien. Y dice también que utilizamos las encuestas para ridiculizar a las fuerzas políticas, esa es una opinión muy suya, muy respetable, pero que, obviamente, yo no comparto.

Claro, usted tiene, siempre ya ocurre en estas comparecencias, un reproche a que no le contesto a lo que no me había preguntado. Claro, yo vengo aquí preparado para contestar a lo que usted me pregunta, yo no puedo adivinar lo que después de esa pregunta usted va a decir, entonces me saca una serie de temas para los que no vengo preparado, porque no tenía conocimiento de que me iba a preguntar sobre toda esa serie de cosas.

Mire usted, en cuanto a lo que ha dicho respecto a que no está de acuerdo con las comparecencias del programa Buenos días, porque eso también es manipular y que no tienen ustedes representatividad... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, perdón. Señoría, ¿qué problema tiene usted?

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Que no me parece bien que esté reinterpretaando y haciendo una acusación que no ha sido lo que he dicho. Yo hablo de una proporcionalidad, no de que me parezca

mal una sección y que sea entorpecer; entonces, le pido –sabe perfectamente a qué me refiero- que no malinterprete y retuerza mis palabras, porque lo está haciendo –permítame- de manera consciente, y no se lo voy a tolerar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Si es una apreciación técnica, tiene usted razón, pero no a una valoración de la misma. El señor compareciente ahora proseguirá con su intervención y realizará las valoraciones que considere oportunas, como usted ha hecho en su intervención previa. Señor compareciente, le vuelvo a dar el mismo tiempo que tenía cuando le he interrumpido; puede usted volver a intervenir otra vez.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Bueno, si es así, pues rectifico. Usted se refiere a la proporcionalidad. Bueno, pues vamos a centrarnos en la proporcionalidad, y lo otro lo retiro por si usted se ha sentido tal.

La proporcionalidad. Tome nota si quiere. Desde enero hasta hoy, los partidos de izquierda han venido a Buenos días 21 veces, el PP 16, es decir, 8 veces menos de lo que les correspondería proporcionalmente por el número de escaños. Como dice usted que había que referirse a la proporcionalidad, pues ahí yo le doy los datos. Efectivamente, como viene menos de lo que le corresponde y la izquierda más de lo que le corresponde desde el punto de vista del número de escaños, igual habrá que corregir eso; tomaré nota y me pondré a ello.

Son muy subjetivos los tiempos, señora González. Como decía San Agustín, si me preguntan qué es el tiempo, pues no lo sé. Eterno provisional, pues, llevo dieciséis meses, como no quiero comparar hablaré del eterno provisional, no sé entonces qué calificativo habrá que ponerles a otras provisionalidades.

El señor Martínez ha hecho referencia al sueldo del presidente del Gobierno y al sueldo de la presidenta Ayuso. Mire usted, yo no pongo sueldo a nadie ni quito, ni sé lo que gana uno ni sé lo que gana otro. Imagino que el sueldo del presidente será lo que cobre más la vivienda, más los gastos de viaje. En fin, todas esas cosas, no sé si eso es más que el de la señora Ayuso o es menos, no tengo ni idea, ni me interesa tampoco a mí ese tema. Yo no tengo vivienda ni nada de esas cosas, tengo el sueldo que pone esta Cámara y nada más, no tengo nada más.

Usted habla de los okupas, no se habla más de sanidad que de okupas, lo que pasa es que usted está confundiendo los datos de Google con el tiempo que Telemadrid dedica a eso. No es que no me oriente por Telemadrid o no, lo único que le digo es que usted ha hecho una intervención muy ilustrada sobre los temas legales de la okupación, y es sobre eso sobre lo que le he dicho que no sé. No tengo ni idea, porque lo que da Telemadrid no son esas cuestiones, son las noticias de desokupaciones de okupaciones, etcétera, pero no de los asuntos legales ni del Código Penal sobre esa materia, que yo no la domino. A eso es a lo que me refería. Yo creo que no tengo nada más, señora presidenta. Por mi parte, muchas gracias, señorías. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador provisional. Finalizado este punto del orden del día, iniciaríamos el último punto del orden del día.

**PCOC-2839/2022 RGE.21597. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: criterios que utiliza Telemadrid para decidir qué políticos acuden a sus programas de Radio Televisión Madrid.**

Tiene la palabra la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta. La última pregunta sería para que nos contase el administrador provisional los criterios que utiliza Telemadrid para decidir qué políticos acuden a sus programas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Tiene la palabra para este turno de respuesta el señor administrador provisional.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señoría. Pues, mire usted, señoría, los criterios son los propios de un medio público, la actualidad y la representatividad. Les recuerdo que se ha incorporado un espacio, como ya he dicho antes, al programa Buenos días, de Telemadrid, en el que preguntamos a los políticos casi a diario. Por ese espacio han pasado varias veces los portavoces de todos los partidos de esta Asamblea. También han acudido representantes de los Gobiernos municipales, regional y de la nación. La finalidad es que haya una presencia de los miembros de los distintos ejecutivos para dar explicaciones, y de los miembros de los partidos de la oposición, con representación parlamentaria, para ejercer su labor de crítica. Desde el comienzo de esta temporada televisiva el 5 de septiembre de 2022 han asistido al programa Buenos días los siguientes representantes. Enrique López, consejero de Presidencia; Mónica García, de Más Madrid; Pedro Muñoz, del PP, portavoz en la Asamblea; Juan Lobato, PSOE, portavoz en la Asamblea; Rocío Monasterio, Vox, portavoz de la Asamblea; Alejandra Jacinto, Podemos; Eugenia Carballedo, presidenta de la Asamblea; Enrique Ossorio, vicepresidente de la comunidad; David Pérez, consejero de Transportes; Mar Espinar, concejala del PSOE en el Ayuntamiento de Madrid; Borja Carabante, delegado de Medio Ambiente y Movilidad; Rita Maestre, de Más Madrid, concejala del ayuntamiento; Alfonso Serrano, secretario general del PP; Paloma Martín, consejera de Medio Ambiente; Nadia Calviño, vicepresidenta del Gobierno; Inmaculada Sanz, delegada de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid; Marta Rivera, consejera de Cultura; Javier Sotomayor, candidato a la alcaldía por Podemos; Javier Ortega Smith, candidato a la alcaldía por Vox; Pilar Sánchez Acera, portavoz adjunta del PSOE en la Asamblea, y don Javier Fernández Lasquetty, consejero de Hacienda. Este es el listado de los últimos entrevistados, a los que hay que sumar los invitados a la radio, entre los que han estado, hace muy poco, la ministra de Hacienda, doña María Jesús Montero.

En el caso del Gobierno de España, lógicamente, tienen una agenda más complicada y es más difícil encuadrar todos estos horarios y tal, por eso se transmitió la entrevista en la radio y luego se destacó en los Telenoticias. También se han hecho varios dúplex con la delegada del Gobierno en Madrid en el programa 120 Minutos. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorita.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador provisional. Tiene la palabra la señora González para el turno de réplica; tiene usted la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Bueno, pues esta pregunta viene a colación porque hace unos meses le preguntábamos por escrito desde el Grupo Parlamentario Socialista quiénes eran los políticos que habían acudido a sus programas y nos dieron una breve contestación en la que decía que no podían responder a esa pregunta, lo que nos parecía algo bastante sorprendente, por decirlo así, o extraño. Por eso mismo, nos parecía que lo lógico era traerlo aquí para ver si ustedes tenían algún tipo de criterio cuando planteaban que fuese algún político a alguno de sus programas. Podríamos estar más o menos de acuerdo, pero entendemos que algún tipo de criterio tienen. Usted ha planteado la actualidad y la representatividad y nos ha leído la lista de los últimos invitados que han tenido en el programa Buenos días, terminando con el que ha estado esta mañana, que era el señor Lasquetty.

Como digo, nos parecía extraño realmente el hecho de que no nos dieran una información mucho más clara respecto a esto y queríamos saber, precisamente, si tenían alguna fórmula para poder decir a algún político u otro representante que pudieran estar en unos u otros.

Nos ha hablado usted solamente del programa Buenos días, y nos gustaría saber si en algún otro programa están llevando también para las tertulias políticas y para los temas de actualidad algún otro político o representante tanto a nivel local, regional como nacional, y cuál es el planteamiento para llamarles para que puedan estar en esos programas. Nada más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora diputada. Tiene la palabra el señor administrador provisional para la finalización de la pregunta con su respuesta de réplica.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora González. Ahora mismo así, a bote pronto, yo creo que no que el programa es Buenos días y es ahí donde comparecen, los últimos están en la relación que le he leído. No sé si alguna vez en algún informativo, por ejemplo, estoy pensando ahora, en mayo del año pasado, el Día de San Isidro, se entrevistó al alcalde, era la Fiesta de San Isidro, del pueblo de Madrid y no sé si así en alguna cosa muy puntual en algún momento dado. Pero el programa al que van todos los políticos y los portavoces de la Asamblea a las entrevistas es a Buenos días.

Ahondando en esto, me gustaría destacar el compromiso que tenemos en dar voz y votos a todos los grupos de todas las instituciones. Un ejemplo es el pasado debate del estado de la región, que quería aquí incidir en ello. Hace cuatro años que esta cita parlamentaria no se daba por la

primera cadena, se daba por La Otra, en 2018 se emitió por La Otra y en 2020 también. La audiencia máxima que tuvo el debate fue del 1,3 por ciento, en esta ocasión yo decidí que se dieran por la primera cadena las intervenciones de todos los grupos, y la audiencia pasó del 1,3 al 10,4. Este debate en el que intervienen todos los portavoces multiplicó por ocho las audiencias gracias a que se dio mucha mayor visibilidad al ponerlo en la primera cadena.

La conclusión es que en Telemadrid se avanza en pluralidad dando voz a todos. Y, le vuelvo a repetir, tengo que mirar, no sé si alguna vez puntualmente en los Telenoticias igual también se entrevista a algún político, e imagino que el criterio, sin estar yo presencialmente al frente del informativo, será la actualidad. Si usted mañana, por lo que sea es protagonista de un suceso que tiene la atención de la información será ese el criterio por el cual se la entrevistará, me imagino, no creo que funciones por otro criterio sino por el de la actualidad.

Estoy recordando lo del alcalde de Madrid, que se le entrevistó por ser el día de la ciudad, el patrón de Madrid. No sé si habrá habido alguna vez más también, pero debe ser referido a hechos muy puntuales.

Lo que no entiendo es lo que ha dicho antes de por qué no le hemos contestado. No sé, ahí no le puedo decir nada, me enteraré; pero ya ve que no hay ningún problema, porque, además, es una cosa pública, si ha salido en televisión, pues, se sabrá si hemos entrevistado a la señora Negro o a la señora González. No lo sé, igual fue un error; no sé, no le puedo decir. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor administrador provisional. Habiéndose finalizado todos los puntos correspondientes al orden del día, le agradecemos, como siempre, su presencia... (*Rumores.*) Diga, señor administrador provisional.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Por supuesto, se me ha olvidado decir que sí existe en la radio. En la radio el otro día recibí a la ministra de Hacienda del Reino, y estuvo allí. En la radio sí existe ese programa y también van todos, y los criterios deben ser de llevar a todos los representantes de las fuerzas políticas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le quedaba a usted tiempo, e incluso le queda medio minuto si usted quiere finalizar o añadir alguna otra cuestión.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Dar las gracias a la comisión por la atención y por la acogida.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor administrador. Como siempre, esta comisión le agradece su comparecencia y le rogamos que, para finalizar el orden del día, se desplace de la mesa. Pasamos al último punto.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Tienen sus señorías algún ruego o pregunta? *(Pausa.)* Pues levantaríamos la sesión, haciendo constar al señor Ruiz Bartolomé -perdóneme, señora González-, que no estaba al inicio de la sesión, que la PCOC... *(Rumores.)* ¡Ah, es verdad!, por eso la pregunta; sí, perdóneme.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Mi pregunta es si quedaba pendiente para la siguiente comisión.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdóneme, señora González, lo he dicho al inicio: que, como no era por objeción, queda pendiente para después. Muchas gracias.

*(Se levanta la sesión a las 17 horas y 41 minutos).*







**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid